



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 20 JUL 2016

VISTO:

La Resolución N° 256/2016 del Honorable Consejo Directivo por la cual se designó como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad a la Cra. María Paula Rojo;

Y CONSIDERANDO:

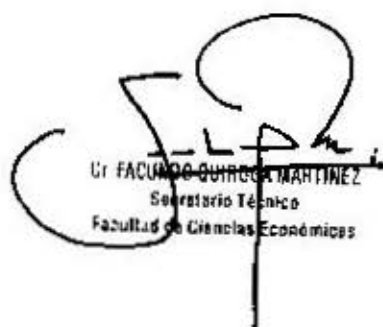
Que en virtud de la mencionada designación corresponde establecer la remuneración para el desempeño de las funciones establecidas en la normativa vigente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que se retribuyan las funciones que desempeñará la Cra. María Paula ROJO (Legajo N° 36357), como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad, con un cargo presupuestario de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), a partir del 19 de julio del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas